

COMUNICADO

**LAS ESTRATEGIAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO COLOMBIANO PARA
AFRONTAR EL CORONAVIRUS COVID - 19**

Infortunadamente la llegada del coronavirus **COVID – 19** a las cárceles del país es un hecho, suficientes alertas, solicitudes y denuncias se realizaron para prevenir esta situación, sin embargo, la tramitología y la dependencia de terceros perjudicó a nuestro **INPEC**, aunque en el discurso gubernamental manifiesten compromiso y apoyo hacia nuestra entidad, la realidad devela lo contrario, las organizaciones sindicales hemos puesto en evidencia la inoperancia de la **USPEC**.

El oficio de solicitud de apoyo humanitario enviado por el Director General del **INPEC** a los Entes Territoriales, donde les recuerda su responsabilidad con los **PPL sindicados** y el Sistema Penitenciario y Carcelario; y señala el incumplimiento del Consorcio operador del servicio de salud de la **USPEC**, para la atención de los **PPL**, es un buen comienzo, aceptar la realidad que vivimos y sincerar el discurso nos permitirá diseñar e implementar mejores estrategias para afrontar esta pandemia.

La reunión virtual realizada con el Director General, los Mayores del **INPEC (EDGAR GUTIÉRREZ BARRERA y FABIO BECERRA VERA)**, la delegada del Ministerio de Justicia, y los representantes sindicales de los trabajadores, donde se acordaron unos lineamientos iniciales para optimizar el personal en todos los Establecimientos, de cara a posibles contagios y aislamientos, es un avance, el dialogo, la atención y análisis respetuoso a las propuestas que hacemos los diferentes actores del Sistema Penitenciario y Carcelario, incluidos los trabajadores, nos ayudará a mitigar esta crisis.

La invitación a los Directores, Cuadros de Mando, CCV y Personal Administrativo a nivel nacional, es a realizar una **ESTRATEGIA CONJUNTA** en cada Establecimiento, conforme a su propio diagnóstico y necesidades, planteando siempre un escenario hipotético de contagio y aislamiento de algunos compañeros, para estar preparados y disponer de una reserva de personal apto, debidamente descansado para suplir los hipotéticos casos de aislamiento. Esta estrategia estará acompañada y validada permanentemente desde la Dirección General del Instituto y Subdirección de Custodia y Vigilancia.

Aprovechamos esta oportunidad para solicitar muy respetuosamente al Director General del **INPEC**, Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME** estudie la posibilidad de nombrar a nuestros compañeros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia conforme a su grado, formación y experiencia, en cargos de Dirección en la Institución, en medio de esta crisis seguramente las Direcciones Regionales, y algunas Direcciones de Establecimiento requieren un relevo que permita actuar con mayor claridad y de paso hacer un reconocimiento institucional a la trayectoria y carrera de muchos compañeros.

Es hora de entender que la dirección Regional Central del INPEC ya requiere un relevo que permita innovar del autoritarismo a la acción dinámica de coordinación con respeto a los funcionarios, situación similar se requiere en sitios como Montería, Santa Marta, Chaparral, Purificación y otras.

Dado en Bogotá D.C., el 24 de abril de 2020

Atentamente,



WILSON HUGO AYALA PEREZ
Presidente FECOSPEC



GUIOVANNI A. BENAVIDES MARTINEZ
Presidente Nacional UTC



**COMITÉ EJECUTIVO
FECOSPEC**
Acta de depósito JDN I 021 del 10 de diciembre de 2009

